Salta, 05 NOV 2026

RES. DECECO Nº 0838-26

EXPEDIENTE Nº 6231/26

VISTO: Las presentaciones efectuada por la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, mediante las cuales solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Maximiliano MOLINA CRUZ, D.N.I. Nº 44.328.490 y Leonel Martin TOLAVA, D.N.I. Nº 38.034.605, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO Nº 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO Nº 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 5º de la Res. CD ECO Nº 244/25, establece: "Disponer que los alumnos de la carrera Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional o del Ciclo Profesional, respectivamente, deberán presentar el Plan de Trabajo Final y una vez aprobado este, serán evaluados en un plazo de 60 días.

Que la cátedra aprobó los planes de trabajo presentados por los alumnos Maximiliano MOLINA CRUZ y Leonel Martin TOLAVA.

Que a fojas 27 y 55, obran los pedidos de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante los cuales propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obra a fojas 72 y 74 del presente expediente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **13 de noviembre de 2026 a horas 15:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario del Práctica Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Maximiliano MOLINA CRUZ, D.N.I. Nº 44.328.490 y Leonel Martin TOLAVA, D.N.I. Nº 38.034.605, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

RES. DECECO Nº 0838-26

EXPEDIENTE Nº 6231/26

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA
Esp. Marcela Fernanda BERNASKI
Lic. Luís Oscar MAURI
Cra. Silvina Soledad BARRIOS
Lic. Noelia Soledad ESPINOZA
Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

ARTÍCULO 3º – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa